



JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 024/JAM LEÓN/2024

CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GTO.
P R E S E N T E.

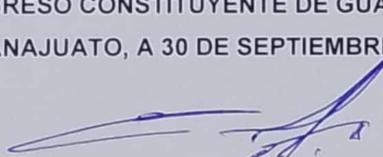
Con instrucciones del maestro José Jorge Pérez Colunga, Juez General, y conforme al Calendario oficial de estos Juzgados para el 2024, contenido en circular número 003/JAM LEÓN/2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 12 de marzo de este año.

Se informa que se inhabilita el **próximo día martes 01 de octubre**, por cambio en el Poder Ejecutivo Federal. Por consiguiente, permanecerán cerradas las oficinas de estos Juzgados Administrativos Municipales; día inhábil que deberá tomarse en cuenta en el cómputo de los plazos respectivos, tanto en promociones como en demandas de término.

Lo anterior tiene sustento en lo establecido en los artículos 246, fracciones XI y XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como lo señalado en el punto 2.2.2., fracciones V y XI, del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”.

**“2024, A 200 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER
CONGRESO CONSTITUYENTE DE GUANAJUATO”
LEÓN, GUANAJUATO, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.**


LIC. SERGIO JUVENAL PICÓN GONZÁLEZ.

SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

“La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.